



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/007375-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a número de viviendas de la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia para alquiler social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 350, de 19 de diciembre de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006472, PE/006709, PE/006716, PE/006717, PE/006734, PE/006915, PE/006916, PE/006917, PE/007017, PE/007035, PE/007037, PE/007039 a PE/007041, PE/007056, PE/007075, PE/007091, PE/007119, PE/007123, PE/007127, PE/007153, PE/007154, PE/007159, PE/007177, PE/007178, PE/007182, PE/007185 a PE/007187, PE/007189, PE/007204, PE/007228, PE/007236, PE/007241, PE/007242, PE/007244, PE/007245, PE/007250, PE/007253, PE/007270, PE/007293 a PE/007302, PE/007305 a PE/007320, PE/007366, PE/007375, PE/007382, PE/007383, PE/007395, PE/007398, PE/007414, PE/007431, PE/007433 a PE/007440, PE/007450, PE/007451, PE/007453, PE/007459, PE/007460, PE/007461, PE/007465 a PE/007468, PE/007475, PE/007538, PE/007539, PE/007606 a PE/007618, PE/007620 a PE/007622, PE/007633, PE/007650 y PE/007665, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
FDO.: SILVIA CELMENTE MUNICIO

Contestación a la Pregunta Escrita número 0907375, formulada por D. José Luis Aceves Galindo y D.ª Ana María Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a viviendas destinadas a alquiler social en la provincia de Segovia.

En la provincia de Segovia existen un total de 126 viviendas destinadas a alquiler social de cuya gestión es responsable la Junta de Castilla y León, situadas: 80 en Segovia capital, 10 en Rapariegos, 6 en Abades, 4 en Torrecaballeros, 3 en Cuéllar y Palazuelos de Eresma, 2 en Chañe, Espirido, La Lastrilla y San Cristóbal de Segovia y 1 en Bernuy de Porreros, Cantimpalos, Codorniz, Escalona del Prado, Ituero y Lama, Melque de Cercos, Prádena, Real Sitio de San Ildefonso, Sotosalbos, Turégano, Veganzones y Villacastín.

Del total citado, 80 viviendas son propiedad de la Junta de Castilla y León, 19 de la sociedad SAREB, 16 de SOMACyL y 11 viviendas de los de Ayuntamientos de



Cantimpalos, Chañe (2), Codorniz, Escalona del Prado, Melque de Cercos, Pradeña, Sotosalbos, Turégano, Veganzones y Villacastín.

Se encuentran ocupadas 72 viviendas en Segovia capital, 9 en Rapariegos, 6 en Abades, 3 en Cuéllar y 1 en Espirido, Real Sitio de San Ildefonso y Torrecaballeros. Hay que añadir que 3 viviendas están ocupadas sin título habilitante: 2 en Segovia capital y 1 en Ituero y Lama, 10 viviendas se encuentran disponibles para ser ocupadas, y las otras 20 están en diversas situaciones previas al estado de total disponibilidad, ya sea de carácter administrativo o bien de carácter técnico.

En los últimos 7 años, se han presentado un total de 32 solicitudes a través de los siguientes CEAS: 19 desde el Real Sitio de San Ildefonso, 3 desde Cantalejo, 1 desde Pradeña, 1 desde Burgos y 8 desde la Dirección General de la Mujer.

Son susceptibles de adjudicación de una vivienda en alquiler por cumplir con las condiciones establecidas 9 solicitudes, si bien hay que hacer constar que no siempre la adjudicación es inmediata si los afectados no aceptan alguna de las viviendas disponibles.

En la provincia de Segovia no existe a día de hoy una lista de espera en el sentido que se le da habitualmente al término, sin perjuicio de que la Junta de Castilla y León siga trabajando para incrementar el número de viviendas en régimen de alquiler social a través de las distintas estrategias desarrolladas en este sentido en toda la Comunidad.

Valladolid, 25 de enero de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.